



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 134

Fecha (dd/mm/aaaa): 26/10/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2000 00818 00	Ordinario	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTALAES DE FONTANA	FINANZAS Y VIVIENDAS DE SANTANDER FIVISA S.A	Auto de Trámite Para los efectos correspondientes se tiene en cuenta que la parte demandada se notificó, tal y como consta en los documentos aportados en el consecutivo 41.	25/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00014 00	Ejecutivo Singular	DARTELECOM S.A.S	CONSORCIO SERVICIOS DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE CUCUTA	Auto decreta medida cautelar	25/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00014 00	Ejecutivo Singular	DARTELECOM S.A.S	CONSORCIO SERVICIOS DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE CUCUTA	Auto de Trámite Teniendo en cuenta la constancia que antecede y los consecutivos 14 al 66, se procede a resolver.	25/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00015 00	Verbal	LUIS ARGELIO GONZALEZ TARAZONA	AXA COLPATRIA ARL	Auto de Trámite Teniendo en cuenta la constancia que antecede, y los consecutivos 19 al 48 se procede a resolver.	25/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00277 00	Verbal	DAIRA ZULAY MALDONADO SUAREZ	MAICITO S.A.	Auto resuelve solicitud por secretaría entréguese la demanda y sus anexos a quien la presentó, previa las constancias de rigor.	25/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO